



Márcia Helena Carvalho Lopes
Ministra de Estado de las Mujeres, Brasil
Seminario Internacional 25 años de la Carta de la Tierra
7 y 8 de noviembre de 2025, Ananindeua, Pará, Brasil

Señoras y señores, liderazgos comunitarios, científicos, autoridades, jóvenes, representantes de los pueblos tradicionales, queridas compañeras y compañeros de camino:

Es un gran honor estar aquí hoy, en este encuentro internacional que celebra los 25 años de la Carta de la Tierra —un documento que no es solo una referencia ética, sino una brújula política y civilizatoria para el siglo XXI.

Desde el año 2000, la Carta de la Tierra nos convoca a reconocer que somos una sola familia humana, parte de una comunidad de vida interdependiente. Hoy, al mirar este legado con la urgencia que el mundo nos exige, debemos reafirmar que no existe sostenibilidad, no existe justicia climática, no existe futuro común sin equidad de género.

La Carta de la Tierra fue visionaria. Cuando muchos insistían en separar medio ambiente, economía y derechos humanos, ella afirmó con claridad: justicia social, integridad ecológica, democracia, paz e igualdad de género son dimensiones inseparables.

Y quiero subrayar algo: la igualdad y la equidad de género, la justicia social y la democracia aparecen en la Carta de la Tierra no como un detalle, sino como un requisito previo para el desarrollo sostenible.

La igualdad de género está expresada explícitamente en el Principio 11, dentro del apartado de Justicia Social y Económica —quizás uno de los documentos internacionales más avanzados de su tiempo:

“Afirmar la igualdad y la equidad de género como requisitos previos para el desarrollo sostenible; asegurar los derechos humanos de las mujeres y las niñas; poner fin a toda violencia contra ellas; y promover la participación activa de las mujeres como socias plenas y en igualdad de condiciones, líderes y tomadoras de decisiones.”

Hace 25 años, esta visión ya estaba formulada. Hoy, es impostergable.

La crisis climática tiene género. Y la Carta de la Tierra reconoce esta conexión cuando nos llama a erradicar la pobreza, combatir las discriminaciones, garantizar condiciones dignas

de vida, salud reproductiva, participación política y acceso a recursos —dimensiones que estructuran la autonomía de las mujeres.

Mujeres indígenas, *quilombolas*, marisqueras, ribereñas, extractivistas, agricultoras, mujeres de las periferias urbanas y de comunidades tradicionales son guardianas de territorios, de semillas, de aguas y de saberes. Son ellas quienes, desde hace siglos, practican el cuidado como forma de sostenibilidad.

Y, paradójicamente, son justamente esas mujeres las más afectadas: por los eventos climáticos extremos, la inseguridad alimentaria, la escasez de agua, las violencias intensificadas en contextos de crisis y las desigualdades estructurales que limitan su capacidad de adaptación.

La Carta de la Tierra nos recuerda que proteger la vida exige integridad ecológica, pero también exige justicia social. No hay combate al cambio climático si las mujeres siguen desprotegidas, invisibilizadas o excluidas de los espacios de decisión.

Cuando la Carta afirma que debemos eliminar toda forma de discriminación —incluida la basada en sexo y género—, está afirmando que: las desigualdades no son naturales, las violencias no son inevitables, y la exclusión de las mujeres no es un efecto colateral: es una injusticia que nos aleja de la sostenibilidad.

Siguiendo esa directriz, la Carta de la Tierra convoca a los gobiernos, empresas, sociedad civil e instituciones internacionales a garantizar: el fin de la violencia contra mujeres y niñas, el acceso a la educación, a la salud, a la salud reproductiva y a las oportunidades económicas; la participación plena e igualitaria de las mujeres en la vida económica, política, social, cultural y comunitaria; y la construcción de democracias más transparentes, participativas e inclusivas.

Esto significa que la igualdad de género no es solo un derecho: es una condición para sociedades ágiles, resilientes y capaces de enfrentar la emergencia climática.

La Carta de la Tierra coloca la participación democrática como uno de sus pilares. Y una democracia verdadera es aquella donde las mujeres ocupan los espacios donde se toman las decisiones: en los gobiernos, las universidades, los consejos, las comunidades, las instituciones internacionales, la ciencia y en cada territorio donde se defiende la vida.

Cuando las mujeres son líderes, la ciencia demuestra que las políticas ambientales son más ambiciosas, más preventivas y más comprometidas con la protección de lo común.

Y la Carta de la Tierra ya lo sabía cuando destacó la importancia de la participación significativa de todas y todos en la toma de decisiones.

También se nos orienta a erradicar la pobreza, garantizar una distribución más equitativa de la riqueza, fortalecer la educación y la salud, asegurar los derechos humanos para todas y todos, y combatir las desigualdades estructurales.

Estos principios son la base de una agenda de autonomía económica de las mujeres —un principio que hoy se reconoce como política climática.

No hay transición ecológica justa si las mujeres continúan recibiendo menos, acumulando trabajo no remunerado y siendo las más afectadas por las desigualdades sociales y ambientales.

Aquí, hoy, Brasil asume ante el mundo que no hay sostenibilidad posible sin combatir las desigualdades de género, sin escuchar a las mujeres del bosque, del campo y de la ciudad, y sin construir políticas que tengan el cuidado, la equidad y la participación como principios estructurantes.

Si la Carta de la Tierra nos ofrece un camino, nos corresponde a nosotros —gobiernos, organizaciones, movimientos y comunidades— transformar ese camino en acción: una acción feminista, democrática, inclusiva y profundamente comprometida con la vida.

Quiero concluir recordando una frase del documento que hoy celebramos:

“Que nuestro tiempo sea recordado por el despertar de una nueva reverencia por la vida, por el firme compromiso con la sostenibilidad, por la intensificación de la lucha por la justicia y la paz.”

Que nuestro tiempo también sea recordado por el reconocimiento del papel de las mujeres como guardianas de la vida, como defensoras de la Tierra, como líderes de la transición ecológica y como protagonistas en la construcción de futuros sostenibles.

Que la justicia climática sea construida por todos, valorizando a las mujeres.

Que la sostenibilidad sea democrática.

Y que la Carta de la Tierra continúe inspirándonos —no solo como un documento, sino como un compromiso radical con la vida, con la igualdad y con el futuro de las próximas generaciones.

Márcia Helena Carvalho Lopes, ministra de Estado de las Mujeres, Brasil. Fue ministra de Estado de Desarrollo Social y Combate al Hambre en 2010, y también coordinó el Grupo de Trabajo “Hambre Cero” junto con 13 ministerios durante cinco años.